



RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 09 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente N° 4914/2025, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** en el espacio curricular "**Historia Antigua**" de las carreras de Profesorado Universitario en Historia y de Licenciatura en Historia, y

CONSIDERNADO:

Que en la Nota N° 31056/2025, la Dirección General Económico-Financiera certifica la vacante respectiva.

Que este Cuerpo en sesión del VEINTISIETE (27) de marzo de 2025, aprobó el cargo y dedicación a cubrir, como asimismo, la integración de la Comisión Asesora respectiva.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Trámite Breve para la designación interina de Docentes y Auxiliares de Docencia (JTP), protocolizada por Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del CATORCE (14) y hasta el VEINTINUEVE (29) de abril de 2025, (diez días hábiles), a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** en el espacio curricular "**Historia Antigua**" de las carreras de Profesorado Universitario en Historia y de Licenciatura en Historia, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del TREINTA (30) de abril y hasta el QUINCE (15) de mayo de 2025 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

Res. n° 094/2025



RESOLUCIÓN
DIGITAL

-2-

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 094/2025

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Profesor Adjunto.

Dedicación: Semiexclusiva.

Carácter: Interino.

Funciones: Las establecidas en el art. 47 del Estatuto Universitario.

Formación: poseer título de Profesor/a Universitario/a en Historia y/o Licenciado/a en Historia.

Carreras: Profesorado Universitario en Historia y Licenciatura en Historia.

Plan de Estudio:

- Profesorado Universitario en Historia. Ord. n.º 054/2019-C.D.
- Licenciatura en Historia. Ord. n.º 053/2019-C.D.

Historia Antigua

Formato Curricular: Teórico-Práctico.

Campo: Formación Disciplinar Específica.

Expectativas de Logro:

- Comprender las problemáticas específicas de los grandes núcleos culturales centrales y periféricos de la Antigüedad.
- Identificar la dinámica pendular existente en los proceso de encuentro y desencuentro de las sociedades del Mundo Antiguo.
- Conocer los procesos de transformación y permanencia en la Antigüedad.

Res. n° 094/2025

-1-



Contenidos mínimos:

- Historia del Antiguo Cercano y Lejano Oriente: relaciones de intercambio ente centro y periferia.
- El Mediterráneo Antiguo y los centros culturales relacionados:
 - El mundo griego en el contexto interestatal, desde sus orígenes hasta el Helenismo.
 - Los romanos en el concierto internacional: desde sus orígenes hasta la Tardo-antigüedad.

Comisión Asesora:

Miembros titulares:

- Dra. Viviana Edith BOCH (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Paula Maria CARDOZO (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Graciela GÓMEZ ASO (Universidad Católica Argentina)

Miembros suplentes:

- Dr. Juan Pablo RAMIS (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. María Rosa ELASKAR (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Esp. María Isabel BECERRA (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)